

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 497-14

21 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 12.057/13

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Ana Inés SORUCO, venció el 31 de Julio de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-150/14.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 23/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Soruco, hasta el 31 de Agosto de 2.014 o nueva disposición e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, asignado a través de la Resolución N° CS-539/12.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05 de Agosto de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación Interina de la Lic. Ana Inés SORUCO, D.N.I. N° 27.110.424, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, desde el 01 y hasta el 31 de Agosto de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, asignado a través de la Resolución del Consejo Superior N° CS-539/12, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

* 2F
GJ



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



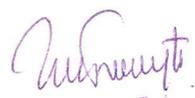
RESOLUCION -CD- N° 497-14

21 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 12.057/13

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa